



## **SECRETARÍA ACADÉMICA**

PROGRAMA ACADÉMICO INTEGRAL: INGRESO, CONTINUIDAD Y EGRESO DE ESTUDIANTES EN LAS CARRERAS DE GRADO DE LA UNRC (2022-2024)

(Resol. N° 053 /2020 del CS)

### **ORIENTACIONES PARA EL DISEÑO, IMPLEMENTACIÓN Y EVALUACIÓN DE PROYECTOS PARA LA INTEGRACIÓN A LA CULTURA UNIVERSITARIA**

**-Tercera etapa: Inclusión en la carrera-**

**(Res. CS N° 054/20)**

**VII CONVOCATORIA A LA PRESENTACION DE  
PROYECTOS SOBRE ESCRITURA Y LECTURA en las disciplinas  
para los AÑOS (PELPA) de las carreras  
Resol. Rectoral N°**

Río Cuarto, 1° de Diciembre de 2022

**Bases VII CONVOCATORIA A LA PRESENTACIÓN DE  
PROYECTOS SOBRE ESCRITURA Y LECTURA en las disciplinas  
para PRIMEROS AÑOS (PELPA) de las carreras  
(2022-2024)**

Desde 1º de Diciembre de 2022 al 10 de Marzo de 2023

**1. Fundamentación y antecedentes**

***El sentido de la convocatoria.*** Esta convocatoria impulsa la presentación de ***Proyectos sobre escritura y lectura en las disciplinas básicas de los primeros años de las carreras de grado y en continuidad con las actividades de alfabetización del ingreso.*** Se enmarca en la tercera etapa 'Inclusión en la carrera elegida' del proceso de Integración a la cultura universitaria (Res. CS N° 054/2020). La misma tiene como antecedentes directos las convocatorias a presentación de Proyectos de innovación e investigación para el mejoramiento de la enseñanza de grado (PIIMEG) y los Proyectos de Innovación e investigación para el mejoramiento estratégico institucional (PIIMEI), entre cuyos ejes, se incluyó a la alfabetización académica en asignaturas para diferentes cursos de las carreras.

En esta oportunidad, esta convocatoria se *direcciona a:* a) *las asignaturas básicas del primer año de las carreras de pregrado o grado;* b) *y a partir del segundo año, todas las asignaturas hasta el ciclo final de las carreras sobre todo, cursos superiores que aporten a la escritura profesional de informes, trabajo finales, proyectos, etc. que se presentan como requisitos académicos para la graduación. También podrán presentarse los equipos docentes que estén trabajando en el Programa SIGAMOS ESTUDIANDO II (Convocado por la SPU para desarrollar en 2023) sobre la producción de materiales didácticos en campos disciplinares y tutorías, siempre que estos hagan referencia explícita a procesos de alfabetización académica.*

**Los Proyectos PELPA aprobados en la Convocatoria VI (2022) tendrán la posibilidad de extenderse por un año más, a fin de completar dos años de implementación. En tal caso, deberá presentar un informe parcial de avance junto a un plan de trabajo de un año (2023). En caso que el proyecto no desee continuar, deberá presentar un informe final de cierre (La comisión asesora enviará las orientaciones para la presentación de los informes).**

Esta convocatoria VII, al igual que las anteriores, se sostiene desde el convencimiento institucional de que el ingreso a la universidad es un proceso que se inicia desde la escuela secundaria, cuando los estudiantes comienzan a preguntarse sobre la elección de la carrera y que después continúa en los primeros años de la misma, una vez ingresados en la Universidad pero que se extiende y acompaña durante todo la carrera para facilitar aprendizajes significativos y habilidades discursivas que permitan la continuidad de los estudios hasta la graduación.

**Acerca del concepto sobre Alfabetización Académica (AA).** En el contexto de la universidad pública, y en *sentido amplio*, la alfabetización puede ser entendida como múltiples formas discursivas y aptitudes culturales que permiten acceder a las variadas relaciones y experiencias que existen entre los docentes, estudiantes y la realidad; constituye tanto una narrativa portadora de identidad como un referente para la crítica. Lo primero, porque rescata la historia, la experiencia y la visión que permite identificar a la dominación en sus múltiples y variadas formas de manifestación y explicitar la propia situación en relación al contexto a la vez que provee elementos para plantear alternativas. 'Estar alfabetizado no significa ser libre, sino estar presente y activo en la lucha por la recuperación de la propia voz, la propia historia y el futuro` (Giroux, 1989: 35). En relación a lo segundo, la alfabetización constituye una precondition esencial a la organización y comprensión de la construcción de las subjetividades y de la experiencia y a la evaluación de la manera en que el conocimiento, el poder y la práctica social pueden ser forjados con el fin de que las decisiones estén orientados a la constitución de una sociedad más libre y democrática; en este sentido con afán emancipador.

Por lo tanto, la alfabetización no debe limitarse sólo a conocer cómo las ideologías se inscriben en determinado texto o contexto, sino que necesita incorporar una noción de crítica ideológica que incluya una visión de la entidad humana según la cual la producción de sentido se lleva a cabo en un espacio-tiempo de diálogo y en la interacción que conforma la relación dialéctica entre las subjetividades humanas y la realidad objetiva.

Desde la formación universitaria, se trata de construir sentido superando la gramática social dominante que limita la posibilidad de recrear a la pedagogía crítica; el lenguaje dominante estructura y regula no sólo lo que se enseña, sino cómo y para qué ha de enseñarse y evaluarse constituyendo la única voz incuestionable que intenta localizar y regular las formas con que los estudiantes aprenden, hablan y actúan. No se trata de reproducir las lógicas dominantes ni tampoco plantear

resistencias limitantes, sino plantear situaciones que conlleven a la explicitación de las contradicciones institucionales, sociales, pedagógicas a la par que lograr construcciones habilitantes para pensar los imperativos de un espacio genuinamente democrático; producir, sostener y legitimar el sentido y la experiencia en el aula. De este modo se construye conocimiento social y compartido para aportar a prácticas educativas más democráticas y justas.

En síntesis, la lectura y la escritura en tanto integrantes de la alfabetización, desde una *perspectiva crítica*, constituyen las habilitaciones intersubjetivas que permiten leer, comprender y objetivar la realidad (inmediata, mediata y distante), desde múltiples dimensiones: políticas, sociales, culturales e ideológicas, para aportar a cambios superadores. Uno de los fundamentos de la formación universitaria.

En un *sentido más específico* y vinculado a la enseñanza y al aprendizaje de contenidos propios de un campo disciplinar en la universidad, la alfabetización se significa como *académica* y según Carlino, puede ser entendida como:

*“un conjunto de nociones y estrategias necesarias para participar en la cultura discursiva de las disciplinas así como en las actividades de producción y análisis de textos requeridas para aprender en la universidad. Apunta de esta manera, a las prácticas de lenguaje y pensamiento propias del ámbito académico” (2009: 4).*

La misma autora, especialista en el tema de la alfabetización académica (AA), puntualiza posteriormente el concepto, destacando la importancia de la enseñanza de los profesores para favorecer el acceso de los estudiantes a las diferentes culturas escritas de las disciplinas:

*“Es el intento denodado por incluirlos en sus prácticas letradas; las acciones que han de realizar los profesores, con apoyo institucional, para que los universitarios aprendan a exponer, argumentar, resumir, buscar información, jerarquizarla, ponerla en relación, valorar razonamientos, debatir, etc., según los modos típicos de hacerlo en cada materia...” (2013: 370).*

***Acerca de la importancia de la Alfabetización Académica en la Universidad.*** La alfabetización académica es un proceso que requiere de enseñanza y aprendizaje. Consiste en la construcción de habilidades básicas vinculadas directamente con el contenido disciplinar y los modos de leer y escribir que cada campo de conocimientos requiere; modos que son particulares y están definidos por la diversidad de temas, clases de textos, propósitos, destinatarios, reflexiones implicadas y contextos en

los que se lee y escribe. De este modo, la especificidad disciplinar reclama esquemas de pensamiento y lógicas discursivas específicas.

El proceso de alfabetizar, que es constante y dinámico, por la especificidad epistemológica del objeto disciplinar, no significa la transmisión de un cierto tipo de saberes instrumentales divorciados del contenido de la disciplina como tampoco la transferencia acrítica de un campo a otro. Sino que, además de la apropiación creativa de las convenciones del lenguaje escrito, implica un proceso de *metacognición* (personal y colectiva), a través del cual los estudiantes pueden hacer conscientes los procesos que ponen en juego en la lectura y la escritura de los contenidos. La explicitación de estos procesos permite la identificación de los obstáculos en la construcción de los conocimientos y una valoración de los propios procedimientos que conlleva a regulaciones potenciadoras de acciones alternativas y superaciones.

Alfabetizar académicamente implica un importante compromiso y predisposición positiva de los docentes universitarios, en especial para aquellos que enseñan en las asignaturas del primer año de las carreras, ya que son quienes "abren las puertas" a los ingresantes al campo disciplinar. Se espera que los profesores puedan facilitar a través de la enseñanza la incorporación de los aspirantes a la cultura académica universitaria y disciplinar, diferente a la transitada hasta el momento; aunque también aportan esquemas y referentes aprendidos para enfrentar el nuevo desafío.

Leer y escribir son dos pilares básicos del oficio de estudiante y constituyen parte necesaria para cualquier formación universitaria; son los medios insustituibles para aprender los contenidos disciplinares imprescindibles para formarse como profesionales. Leer y escribir son procesos básicos que están muy imbuidos en las culturas de pertenencia de los sujetos, con sus racionalidades y lógicas vinculadas a su dimensión experiencial e historias de vida. Desde este lugar es fundamental reconocer a la población de ingresantes que tenemos en nuestra universidad, mayoritariamente conformados por primeras generaciones de sus familias que llegan a la educación superior y más aún en las circunstancias actuales, en las cuales los estudiantes que ingresan a la universidad provienen de dos años de trabajo virtual en las escuelas, como consecuencia de la pandemia que estamos atravesando.

Si un ingresante encuentra dificultades en la lectura y la escritura, le provoca situaciones frustrantes, obstaculiza la continuidad de sus estudios y su situación puede constituirse en riesgo de abandono.

En síntesis, no se aprende en profundidad si no hay una buena lectura comprensiva, si no se puede expresar por escrito y si no se hacen

conscientes estos procesos. *En la alfabetización académica, se trata de enseñar y aprender a leer y escribir en el campo disciplinar, haciendo visible y expreso los procesos que se implican en ambas tareas, de manera personal y grupal y en donde profesores y estudiantes revisan críticamente sus estrategias en pro de una mejora en sus procesos de enseñanza y de aprendizaje.* La alfabetización académica refiere a un conjunto de conceptos y estrategias necesarias para poder participar en las prácticas discursivas, en la producción y análisis de textos propios de las disciplinas que integran el currículo de la formación de grado universitario, incluyendo a la oralidad como instrumento básico de la comunicación dialógica en esos procesos y nunca como hoy, después de la experiencia que vivimos en el sistema escolar con la virtualización académica generalizada, el dominio de la virtualidad debe constituirse en objeto y medio de la alfabetización en la universidad. Por ello, la enseñanza debe potenciar las oportunidades para que los estudiantes aprendan conocimientos y tecnologías al mismo tiempo que puedan autorregular sus propios procesos cognitivos con el afán de mejorarlos en una recreación permanente a la par de fortalecer su oralidad como recurso fundamental en la comunicación en las prácticas cotidianas y en las situaciones de exámenes.

**Acerca de esta VII convocatoria.** Al igual que las seis convocatorias anteriores, para promover estos procesos alfabetizadores se pretende que los docentes puedan incorporar estos procesos como continuidad del trayecto inicial en las actividades de ingreso, al interior de las asignaturas o en un grupo de ellas; tarea que parece más potable desde un trabajo inter-cátedras y colaborativo que permita, además, una mirada más abarcadora acerca de esta formación para que posteriormente pueda expandirse al resto de las asignaturas que componen el Plan de Estudio.

Estas son las razones para convocar a los equipos docentes de las asignaturas básicas y de todas las asignaturas de las carreras de pregrado o grado que articulen su propuesta con una del primer año o de años anteriores, con la esperanza de que, a futuro, estos procesos de alfabetización explícitos puedan ser generalizados a todos los espacios curriculares que constituyen los planes de estudio de todas las carreras. Se pretende aportar elementos que enriquezcan aprendizajes autorreflexivos de los ingresantes en relación a la comprensión lectora, la escritura y la oralidad desde una perspectiva crítica, a la vez que promover su incorporación a la cultura académica, propia de la formación universitaria. Tarea que en muchas carreras atraviesa expresamente todo el currículo y como corolario se requiere para la

elaboración de un Trabajo Final (o Tesina) o cualquier otro escrito que se requiere como requisito académico para la obtención de la titulación.

Realizar propuestas académicas que movilicen y profundicen nuevos aprendizajes sobre la lectura y la escritura en el campo disciplinar, como así también de la reflexión sobre los procesos que los alumnos hacen e intervenir en esos aprendizajes, no sólo alienta la superación de obstáculos, sino que potencia su motivación para formarse y continuar con los estudios hasta graduarse; apropiándose de las habilidades discursivas durante la carrera y posteriormente, en el desempeño profesional.

En estos conceptos se fundamentan las concepciones pedagógicas y alfabetizadoras que sostienen las orientaciones y las tareas que se pretenden movilizar a través de esta convocatoria.

## **2. OBJETIVOS DE LA CONVOCATORIA**

### *2.1. Generales, se orientan a:*

- Generar un contexto institucional (en la universidad y cada facultad) adecuado que facilite la *integración de los aspirantes e ingresantes* a las carreras en los primeros años, ampliando y profundizando la *dimensión alfabetizadora* crítica de las disciplinas de los primeros años.
- Alentar un *trabajo interdisciplinar y colaborativo* entre equipos docentes en torno a propuestas pedagógicas de alfabetización crítica en las disciplinas básicas con innovaciones direccionadas a *alentar el inicio y el acompañamiento de los estudiantes en el primero y segundo año de las carreras*
- Promover la enseñanza y el aprendizaje de prácticas de lectura y escritura crítica (explícita e implícita) en los campos disciplinares que potencien competencias comunicativas y cognitivas para el desempeño de diversas prácticas universitarias.
- Favorecer un proceso de articulación curricular entre los últimos años de las escuelas de nivel secundario y el primero de las carreras tomando como eje a la alfabetización académica crítica y acompañado de un proceso reflexivo sostenido.
- Socializar las valoraciones de estos Proyectos, a partir de la presentación, discusión y debate de las propuestas, como así también en la publicación de las experiencias.

- Generar un contexto de reflexión crítica sobre las prácticas implicadas en los procesos de alfabetización académica, para dar lugar a procesos metacognitivos docentes y planteos de mejora.
- Brindar asesoramiento y acompañamiento a los equipos participantes de la convocatoria desde la Comisión Asesora PELPA.
- Generar espacios de trabajo colaborativo y formación en el que participen los integrantes de todos los proyectos participantes de la convocatoria.

*2.2. Específicos, se orientan en la construcción de contextos particulares en las diferentes disciplinas:*

- Articular la propuesta pedagógica alfabetizadora crítica de los primeros años con asignaturas iguales o similares pertenecientes a los últimos años de la escuela secundaria.
- Proporcionar a los aspirantes estrategias que les permitan la construcción de contenidos disciplinarios básicos y la apropiación de discursos académicos específicos, desde un proceso de alfabetización académica crítica.
- Afianzar nociones y estrategias necesarias para participar en la cultura discursiva crítica de las disciplinas así como en las actividades de análisis y producción de textos requeridas para aprender en la universidad.
- Brindar apoyo y orientación a los aspirantes y estudiantes de primero, segundo y tercer año, a través de tutorías de pares y docentes que ofrezcan un acompañamiento pedagógico y socio-afectivo sostenido.
- Facilitar a los aspirantes la toma de conciencia crítica acerca de lo que significa ser un estudiante en una universidad pública, en particular en ésta y las responsabilidades que ello implica.
- Promover la identificación y apropiación del espacio público y la territorialidad universitaria.
- Implementar estrategias alternativas de apoyo, contención y ayuda pedagógica para los estudiantes y grupos de mayor vulnerabilidad social, cultural y personal.
- Generar un trabajo interdisciplinario y colaborativo entre docentes y estudiantes en torno a los procesos de lectura y escritura críticas en los contextos disciplinares.



- Constituir redes colaborativas de proyectos pedagógicos innovadores que comprometan una enseñanza promotora de estrategias cognitivas, alfabetización académica crítica y de integración al medio universitario, en los primeros años de las carreras.
- Construir materiales innovadores, con apoyo en las nuevas tecnologías, para la enseñanza movilizadora de la construcción de conocimientos disciplinares y críticos en relación a los perfiles de las carreras.
- Identificar dificultades encontradas por los estudiantes y grupos de riesgo en el ingreso, en primero, segundo y tercer año en las distintas carreras, para generar propuestas innovadoras considerando los diversos contextos.
- Valorar de manera conjunta, con la participación de equipos docentes de convocatorias anteriores, los procesos y resultados del diseño e implementación de los Proyectos que se enmarquen en esta convocatoria.
- Promover procesos de formación docente que acompañen la convocatoria, el diseño, la implementación y la evaluación de estos proyectos.

### 3. PRESENTACIÓN DE LOS PROYECTOS

En esta convocatoria se presentarán proyectos en dos formatos con diferentes coordinaciones: A) Coordinación a cargo de Secretaría Académica de cada Facultad, que agrupará en red a las asignaturas de diferentes años, preferentemente desde primer año de las carreras, constituyendo una sola red institucional. No se integrarán asignaturas que participen en la red generada en la Convocatoria VI anterior y que estén en desarrollo. B) Coordinación a cargo de director/a de equipo docente en asignaturas que no integren la red anterior. En este caso la presentación puede ser por cátedra o intercátedras (más de dos).

**A) Coordinación a cargo de las Secretarías Académicas de cada Facultad:** en este formato, la Secretaría Académica de cada Facultad convocará a todos los departamentos y/o áreas para que ellos designen, al menos, **una asignatura por año de cada una de las carreras.**

Estas **asignaturas** deberán corresponder a:

- **carreras de pre-grado y grado;** preferentemente las que se destinan a más de una carrera.

- **Asignaturas** que trabajen interdisciplinariamente y en forma colaborativa, en simultaneidad (mismo cuatrimestre) o secuencialmente (primer y segundo cuatrimestre) con asignaturas de años siguientes.

**B) Coordinación a cargo de un director/a del equipo docente de una o más asignaturas.**

- **Asignaturas** que no constituyan la red institucional, que trabaje/n con autonomía y sin vincularse con otras desde un trabajo compartido.
- **Asignaturas** que trabajen interdisciplinariamente y en forma colaborativa, en simultaneidad (mismo cuatrimestre) o secuencialmente (primer y segundo cuatrimestre).

**Modo de presentación de los Proyectos:**

Tanto el formato **A** como el formato **B**, deberán presentarse atendiendo a las formas sugeridas, según los criterios que se exponen a continuación. En el caso del **formato A**, la Secretaría Académica de la Facultad, deberá presentar un proyecto o más (según su necesidad) incluyendo a todas las asignaturas participantes en nueva red; en tanto en el **formato B**, se deberá presentar por asignatura/s participante/s, según modelo que se anexa.

**Para cada una de las asignaturas (formato A y B):** desde la conceptualización de alfabetización académica, incluyendo situaciones de **aprendizaje disciplinar (lectura y escritura) y metacognición:**

- Presentación de una propuesta que se centre en actividades de enseñanza sobre lectura y escritura en el campo de la/s disciplina/s, acompañados con procesos meta-cognitivos de los estudiantes sobre los aprendizajes. Su desarrollo y evaluación en el tiempo previsto en el proyecto.
- Trabajo interdisciplinar e inter-cátedra y colaborativo entre docentes (de la universidad), estudiantes y tutores (docentes y pares).
- Trabajo interdisciplinar y colaborativo entre docentes de la universidad y docentes de los últimos cursos de la escuela secundaria en asignaturas homónimas o similares. Pueden integrarse equipos de ambos niveles que estén

participando en el Programa SIGAMOS ESTUDIANDO II, en desarrollo en 2023.

- Contar con el aval de la Secretaría Académica de la Facultad y de la Comisión Asesora sobre Alfabetización Académica de la Secretaría Académica de la UNRC.

### **Condiciones para cada Proyecto**

- Planteo para la totalidad de estudiantes de la asignatura e involucrar, en lo posible, a todos los integrantes del equipo docente siempre que exista, por parte de los mismos un compromiso efectivo en la elaboración y ejecución del proyecto. Deben consignarse con claridad aquellos integrantes que tendrán una participación puntual o acotada en el desarrollo del proyecto.
- Inclusión de Tutores pares y/o docentes.
- Participación en los equipos docentes de, los asesores pedagógicos de las Facultades
- Participación de Ayudantes-Alumnos y Adscriptos, incluidos en los Proyectos como parte de su proceso de formación.
- Participación de profesores de la escuela secundaria como integrante del equipo, consultores y/o asesores. Los Proyectos que se presenten pueden tomar como referencia o antecedentes, otros proyectos similares que se hayan realizado o realicen en la escuela secundaria y/o de otras convocatorias de PELPA.
- Pueden incluir la elaboración y/o utilización de dispositivos o materiales de Tic para la enseñanza y el aprendizaje de la AA en los campos disciplinares.
- Pueden incluir actividades con modalidad virtual, sobre todo las que impliquen un seguimiento, consultas, presentación de materiales, entre otras.

Estas condiciones, serán consideradas para la valoración del Proyecto y para la asignación presupuestaria.

### **Sobre la constitución del equipo de trabajo de cada proyecto**

Los proyectos deberán contar: para el **formato A**, al menos dos docentes de cada asignatura que integran el proyecto institucional; para el

**formato B**, al menos, tres **docentes integrantes** de nuestra universidad (pueden integrarse otros docentes de otras instituciones secundarias).

Formarán parte del equipo:

- **Director/a:** es el/la docente integrante del equipo de trabajo que responde por el avance académico del proyecto y la administración económica ante los organismos que corresponda. Para ser Director/a o Co-director/a se requiere ser docente en ejercicio de la Universidad Nacional de Río Cuarto con dedicación exclusiva o semi-exclusiva y poseer antecedentes en relación a la temática-eje de esta convocatoria y/o participar en otros proyectos de formación pedagógica. Podrán revestir las categorías de Jefe de Trabajos Prácticos o Profesor adjunto, asociado o titular, salvo excepciones consideradas según la composición del equipo docente de la asignatura. En todos los casos se deberá contar con el aval del responsable de la asignatura o de la máxima autoridad de la unidad académica. Este aval se expresará vía nota dirigida a la Secretaria Académica de la UNRC y se adjuntará al proyecto.

- **Co-director/a:** Es el docente de la UNRC integrante del equipo de trabajo con participación en el diseño, seguimiento y evaluación del proyecto. **Se implementará esta figura siempre y cuando el equipo esté constituido por cinco (5) integrantes docentes como mínimo.** De este modo, la conformación mínima posible que incluya esta figura será la siguiente: Un/a (1) *director/a*, un (1) *co- director/a* y cuatro (4) *integrantes docentes*. **Sólo los docentes de la UNRC serán contabilizados como integrantes para la incorporación de un co-director.**

- **Integrantes:** conjunto de docentes y estudiantes que intervienen en el desarrollo y evaluación del proyecto. Serán: *docentes de la UNRC, adscriptos, docentes de la escuela secundaria, estudiantes, ayudantes-alumnos, asesores y tutores (registrar en Anexo V).*

- **Documentación para la presentación,** serán remitidos a: [convocatoriapelpa@rec.unrc.edu.ar](mailto:convocatoriapelpa@rec.unrc.edu.ar)

### **1) Por proyecto de cada asignatura o grupos de asignaturas/s (Formato A y B)<sup>1</sup>:**

- Una *carátula* con los datos completos, según planilla *ad-hoc* (**Anexo I**).
- El *Proyecto* presentado según los constitutivos incluidos en la planilla adjunta, en dónde se incluyen la propuesta de enseñanza referida a la lectura, escritura y

---

<sup>1</sup> Se solicita especialmente, utilizar el formato (anexos) para la presentación de los proyectos.

meta-cognición de los aprendizajes y la autoevaluación del desarrollo del proyecto y los avales (**Anexo I**).

*Antecedentes del/a Director/a y (CV abreviado) y antecedentes del grupo que llevará a cabo el proyecto. Estos antecedentes en conjunto tendrán una extensión máxima de una página. Se incluirá en la planilla de presentación del proyecto (**Anexo I**).*

- La presentación se hará con una copia impresa a doble faz, hoja A4, letra arial 11, interlineado sencillo, interpárrafo 0,6; márgenes superior, derecho e inferior de 2,5 cm. e izquierdo de 3 cm; **con la firma de todos los integrantes**<sup>2</sup> y una copia digitalizada enviada a la siguiente dirección: [convocatoriapelpa@rec.unrc.edu.ar](mailto:convocatoriapelpa@rec.unrc.edu.ar)
- Planilla (Excel) para presupuesto (**Anexo II**)

**2) Planilla síntesis de las asignaturas que participan en la nueva red, presentada por cada Facultad.** La Coordinación de cada Secretaría Académica presentará una Planilla síntesis, según **Anexo III**. La misma operará como el registro síntesis de todos los Proyectos que constituyen la red de asignaturas.

**3) Planilla síntesis de las asignaturas que no integran la red presentada por cada Facultad.** La Coordinación de cada Secretaría Académica de Facultad presentará una Planilla síntesis, según **Anexo IV**. La misma operará como el registro síntesis de todos los Proyectos que no constituyen la red. Y se presentará en una carpeta seguida de todos los proyectos que comparten esa situación.

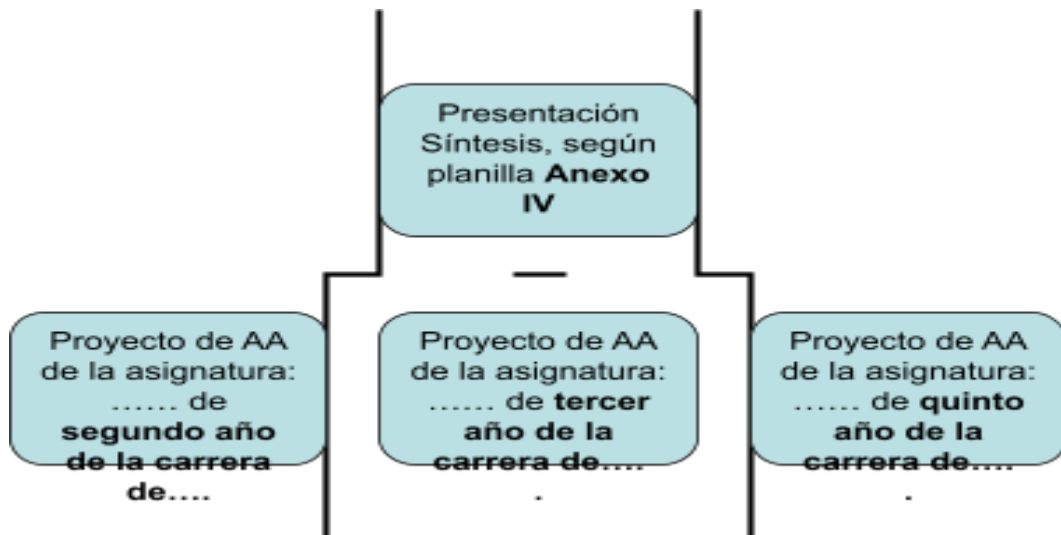
**4) Planilla síntesis de los integrantes de cada proyecto: Anexo V.**

---

<sup>2</sup> Es imprescindible este requisito (firma de todos los miembros del equipo) para poder ser incluido en la resolución de designación y aprobación del Proyecto.

A) Coordinación a cargo de Secretaría Académica de cada Facultad, formato A: agrupación en red de las asignaturas de las carreras de pregrado y grado. Ejemplo, OPCIÓN 1, organizados por el tipo de actividad que se va a trabajar: se presentan proyectos que trabajan diferentes estrategias (uno, destinado a consignas; otro, destinado a procesos de análisis y síntesis; otro, a procesos de comprensión lectora y escritura, etc. OPCIÓN 2: se presenta un solo proyecto con diferentes actividades de alfabetización y se integran todas las materias que participan.

**Ejemplo opciones 1 y 2: La misma estrategia alfabetizadora en distintas asignaturas**



### **Asesoramiento y acompañamiento a los Proyectos:**

- Para la *elaboración* de los Proyectos, como así también para su *implementación* y *evaluación*, los equipos contarán con el asesoramiento, formación, ayuda y acompañamiento permanente de la **Comisión Asesora y Formadora sobre Alfabetización Académica**, conformada por expertos de todas las Facultades y estudiantes y estará coordinada por integrantes del área de Innovación pedagógico-curricular de la Secretaría Académica de la UNRC.

### **Espacios y encuentros para compartir y socializar los Proyectos:**

Jornadas de Asesoramiento, consultas, trabajo y publicación:

- Primera Jornada de movilización pedagógica y taller previo a la presentación de Proyectos: Antes de su presentación definitiva, en una Jornada los diferentes grupos podrán comentar su propuesta y recibir posibles aportes de otros grupos (autoevaluación). La reunión de trabajo se realizará el **miércoles 22 de Febrero de 2023 de 8,30 a 12 horas**, en lugar a **confirmar**.
- La Comisión Asesora, brindará horarios de consultas para atender a los diferentes grupos y desarrollará, al menos, dos talleres por cuatrimestre a fin de realizar un acompañamiento sostenido durante toda la implementación de los Proyectos
- Taller de seguimiento sobre temas emergentes durante el desarrollo de los Proyectos. **Viernes 26 de Mayo de 2023 de 8,30 a 12 horas**.
- Taller de seguimiento sobre temas emergentes durante el desarrollo de los Proyectos. **Viernes 22 de Septiembre de 2023 de 8,30 a 12 horas**.
- Jornada de presentación de Informes de avance: Se realizará **el miércoles 29 de Noviembre de 2023, de 8,30 a 12 horas** en horario a convenir, para socializar la valoración de las experiencias.

Se propondrá un cronograma de talleres similar a ser desarrollado en **2024**, el que será comunicado oportunamente.

- Presentación del informe final PELPA VI: **jueves 30 de Noviembre de 2023.**
- Presentación del informe final PELPA VII: **jueves 28 de Noviembre de 2024.**

**Plazo de la convocatoria:**

- La convocatoria se extenderá desde el **jueves 1 de Diciembre de 2022 al viernes 10 de Marzo de 2023<sup>3</sup>**. Los Proyectos PELPA VII y el Plan de Trabajo por un año de los PELPA VI se presentarán en primera instancia a la **Secretaría Académica de la propia Facultad** (formato A y B, hasta el 8 de Marzo), quien registrará su aval con la firma del/ la Secretaria/o Académica/o. No se aceptarán proyectos sin este aval.

- La Comisión Asesora también realizará su aval al proyecto. En segunda instancia, el **jueves 16 de marzo de 2023**, las Secretarías Académicas de las Facultades, previa firma de aval, remitirán los proyectos recibidos a la Secretaría Académica del área central en una sola entrega con una nota en la que se registren todos los proyectos presentados, según **Anexo III y IV**. Estos, serán entregados en conjunto al área de Innovación pedagógico-curricular de la Secretaría. **Los Proyectos se aprobarán para dos años (2023 y 2024).**

**Cronograma**

Estos Proyectos se enmarcan en la tercera etapa del ingreso universitario, denominada **‘Inclusión en la Carrera Elegida’**.

<b>TERCERA ETAPA: INCLUSIÓN EN LA CARRERA ELEGIDA</b>		
<b>Actividades</b>	<b>Fechas (meses) 2022-2024</b>	<b>Responsables y/o áreas implicadas</b>

<sup>3</sup> No se otorgará ninguna prórroga, dado que finaliza el período de gestión de la actual conducción de la universidad y en el tiempo que resta se deben evaluar los proyectos y elaborar las resoluciones correspondientes.



Convocatoria a presentación de Proyectos de Alfabetización Académica (inicia año anterior a su implementación)	2022				2023 y 2024												Secretaría Académica Central Consejo Académico
	S	O	N	D	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	
	X	X	X	X		X											
Elaboración de Proyectos de Alfabetización Académica con asesoramiento de Comisión de especialistas			X	X		X	X										Equipos Docentes Tutores Estudiantes Adscriptos Comisión Asesora
Evaluación de los Proyectos Presentados							X	X									Evaluadores Externos Comisión Asesora
Resolución Rectoral: Aprobación y Financiamiento								X									Secretaría Académica Central Rectorado
Desarrollo y evaluación de Proyectos de Alfabetización Académica									X	X	X	X	X	X	X	X	Equipos Docentes Tutores Estudiantes Adscriptos Comisión Asesora
Informes de avance de estos Proyectos															X		Equipos Docentes
Presentación de las Experiencias sobre la base de los informes de avance anteriormente presentados.												X			X		Participantes de los Proyectos. Estudiantes Profesores en general Autoridades



### CRONOGRAMA SINTÉTICO:

Actividades	Fechas y horarios
Período de convocatoria	Del 1º/12/22 al 10/03/23
Taller para presentar criterios de convocatoria y autoevaluación del Proyecto	22/02/23, de 10 a 12,30 horas.
Presentación del Proyecto a la Facultad	10/03/23
Presentación de las Facultades a Secretaría Académica Central	16/03/23
Evaluación interna y externa de los Proyectos	Hasta 31/03/23
Resolución de aprobación de los Proyectos.	Fines de Abril de 2023.
Taller sobre seguimiento del Proyecto	26/05/23, de 10 a 12,30 horas.
Taller sobre seguimiento del Proyecto	22/09/23, de 10 a 12,30 horas.
Taller sobre Informe de avance	29/11/23, de 10 a 12,30 horas.
Presentación de Informe de avance	29/11/23
Un esquema de fechas similar al anterior (2023) se propondrá para el año 2024	
Entrega de Informe Final	28/11/2024

#### 4. ACERCA DE LA EVALUACIÓN DE LOS PROYECTOS

Los Proyectos serán valorados por la **Comisión Asesora sobre Alfabetización Académica** de la SA de la UNRC y **evaluadores externos**.

Los **criterios de valoración** serán los siguientes: Título representativo del contenido; pertinencia con los objetivos de la convocatoria; claridad en la exposición del problema y objetivos; claridad en la propuesta de trabajo; innovación en el planteo de las actividades o estrategias de alfabetización; adecuada inclusión de estrategias de enseñanza y metacognitivas; evaluación adecuada de los aprendizajes incluida en el desarrollo del proyecto; explicitación del trabajo interdisciplinar y/o de colaboración entre los integrantes y del proceso de metacognición;

inclusión de autoevaluación del desarrollo del proyecto; conclusiones o resultados que se esperan; coherencia interna del proyecto.

Para la ponderación se considerarán especialmente los proyectos que, además de su propuesta sustantiva, incluyan en la misma: trabajo con escuelas secundarias, inclusión de tutores (docentes y de pares); integración de TIC, trabajo colaborativo y asignaturas que trabajen asociadas o en red, en un mismo año o en años diferentes (primero, segundo y tercero, etc.)

Los grupos que lo requieran podrán contar con la incorporación de un asesor permanente dentro del proyecto. Consultar en Secretaría Académica.

## 5. PUBLICACIÓN DE LOS INFORMES

Los informes que den cuenta de la experiencia realizada y sean aprobados por los respectivos evaluadores, podrán ser incluidos en una publicación especial de la Secretaría Académica sobre el tema.

## 6. FINANCIAMIENTO<sup>4</sup>

**Formato A:** Se financiarán los proyectos aprobados y las asignaciones dependerán de las condiciones (tipo y nº de asignaturas) que incluye el proyecto. Se financiarán: hasta con \$ 120.000 (ciento veinte mil) el/los Proyecto/s presentado/s en red; según la propuesta, el número de asignaturas y carreras participantes.

**Formato B:** Los proyectos aprobados que no integran la red de asignaturas de distintos años, coordinados por un/a director/a, según sus condiciones podrán recibir los siguientes montos, según la propuesta, el número de estudiantes y carreras participantes:

Asignatura <sup>5</sup> /s Participante/s	Monto
Asignatura cuatrimestral para una sola carrera	hasta \$ 25.000

<sup>4</sup> La asignación presupuestaria quedará sujeta al número de proyectos presentados en esta convocatoria.

<sup>5</sup> Las asignaturas comunes de carreras con titulaciones sucesivas (por ejemplo, profesorado y licenciatura en un mismo campo de conocimientos), serán consideradas como una sola asignatura, porque se destinan a la misma población de estudiantes. Se diferencian de otras, que siendo comunes a distintas carreras, concentran poblaciones de estudiantes diferentes (Por ejemplo, Psicología evolutiva para los profesados de educación especial, geografía, historia, etc.).

Asignatura Cuatrimestral para más de una carrera	hasta \$ 30.000
Asignatura anual para una sola carrera	hasta \$30.000
Asignatura anual para más de una carrera	hasta \$ 45.000
Asignaturas Asociadas (dos o más) para una sola carrera	hasta \$45. 000
Asignaturas Asociadas (dos o más) de dos carreras y diferentes años.	Hasta \$50. 000

## 7. PRESUPUESTO

### Rubros financiables en los Proyectos:

- **Servicios no personales:** servicios técnicos y profesionales y viáticos a campo (por ejemplo, para expertos o especialistas invitados; pueden asociarse varios proyectos para el financiamiento).
- **Bienes de uso:** informática o contraparte otros proyectos; bibliografía específica sobre alfabetización académica.
- **Viáticos a congresos:** pasajes y viáticos (no superarán el 33 % del presupuesto por año) e inscripciones a eventos académicos.

## 8. COMISIÓN ASESORA SOBRE ALFABETIZACIÓN ACADÉMICA

La Comisión Asesora está constituida por los siguientes integrantes de las cinco facultades:

Nombre y apellido	Dependencia	Correo electrónico
Yamila Clerici	Fac. Ciencias Económicas	<a href="mailto:yclerici@fce.unrc.edu.ar">yclerici@fce.unrc.edu.ar</a>

Azucena Alija	Fac. Ciencias Exactas Físico, Químicas y Naturales	<a href="mailto:aalija@exa.unrc.edu.ar">aalija@exa.unrc.edu.ar</a>
Natalia Picco	Fac. Agronomía y Veterinaria	<a href="mailto:npicco@ayv.unrc.edu.ar">npicco@ayv.unrc.edu.ar</a>
Violeta Castresana	Fac. de Ciencias Humanas	<a href="mailto:violetacastresana@gmail.com">violetacastresana@gmail.com</a>
Andrea Garófolo	Fac. de Ciencias Humanas	<a href="mailto:afarofolo@hum.unrc.edu.ar">afarofolo@hum.unrc.edu.ar</a>
Marcelo Alcoba	Facultad de Ingeniería	<a href="mailto:malcoba@ing.unrc.edu.ar">malcoba@ing.unrc.edu.ar</a>
Carolina Roldan	Area de Vinculación Secretaría Académica UNRC	<a href="mailto:croidan@rec.unrc.edu.ar">croidan@rec.unrc.edu.ar</a>

## 9. EVALUADORA EXTERNA

Nombre y apellido	Universidad de pertenencia	Contacto
Estela Moyano	Universidad Nacional de General Sarmiento	estelaimoyano@gmail.com

## 10. FUENTES QUE PUEDEN CONSULTARSE PARA ELABORAR LOS PROYECTOS

Carlino, Paula. 2013. Alfabetización académica diez años después. <http://www.redalyc.org/pdf/140/14025774003.pdf>

Arnoux, E., di Stefano, M. y Pereira, C. (2002) La lectura y la escritura en la universidad. En col. con Arnoux, E. y Pereira, C. EUDEBA, Buenos Aires

Cassany, D. (1997) Describir el escribir. Cómo se aprende a escribir. Paidós Comunicación.

Castelló, M. (2007). Escribir y comunicarse en contextos científicos y académicos. Conocimientos y estrategias. Barcelona: Graò.

Vázquez, Alicia

[https://www.unrc.edu.ar/unrc/digital/libro\\_jornadas\\_unesco\\_unrc\\_2010.pdf](https://www.unrc.edu.ar/unrc/digital/libro_jornadas_unesco_unrc_2010.pdf)

Vélez, Gisela

A. <https://www.unrc.edu.ar/unrc/academica/pdf/cuadernillo01.pdf>

<https://www.unrc.edu.ar/unrc/academica/pdf/cuadernillo02.pdf>

## Referencias bibliográficas

- Carlino, Paula (2009:4), Informe de Investigación: Escribir, leer y aprender en la Universidad. Una introducción a la alfabetización académica. Profesorado en Relaciones del Trabajo, Facultad de Ciencias Sociales, UBA.
- Ezcurra, Ana María (2008) Educación universitaria: una inclusión excluyente. En Vélez, Gisela, Adriana Bono, Marhild Cortese, Graciela Domínguez, Ivone Jakob y Liliana Ponti (Coords.) (2010) Encuentros y desencuentros en el ingreso a las universidades públicas. Universidad Nacional de Río Cuarto, Córdoba, Argentina.
- Freire, Paulo (1989) Alfabetización. Paidós, Barcelona.
- Giroux, Henry (1987) Introducción, en Freire, Paulo (1989) Alfabetización. Paidós, Barcelona.
- Rosales, Pablo e Ivone Jakob (2014) Intervenciones didácticas para enseñar a leer en el aula universitaria. En Rosales, Pablo y María del Carmen Novo, (2014) Lectura y escritura en carreras de ciencias humanas y sociales. Ideas y experiencias de enseñanza. Noveduc, Buenos Aires.
- Vázquez, Alicia (2008) La cátedra UNESCO de la lectura y escritura y el compromiso con la alfabetización académica en la universidad. En Vélez, Gisela, Adriana Bono, Marhild Cortese, Graciela Domínguez, Ivone Jakob y Liliana Ponti (Coords.) (2010:104) Encuentros y desencuentros en el ingreso a las universidades públicas. Universidad Nacional de Río Cuarto, Córdoba, Argentina.
- Vélez, Gisela, Adriana Bono, Marhild Cortese, Graciela Domínguez, Ivone Jakob y Liliana Ponti (Coords.) (2010:104) Encuentros y desencuentros en el ingreso a las universidades públicas. Universidad Nacional de Río Cuarto, Córdoba, Argentina.

.....



# ANEXOS